

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGAMAR S. A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2010.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de abril del año 2010, siendo las nueve horas (09:00), en el local de la compañía "JORGAMAR S. A.", ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana 507, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, esto es, los señores **AB. LEONIDAS ORTEGA AMADOR Representante Legal de BATURSI S. A.** propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **ISABEL MARIA ORUS PONCE** propietaria de 199 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor **Ab. Leónidas Ortega Amador** e interviene en la Secretaría la infrascrito Gerente señora **Isabel María Orús Ponce**. La señora Secretaria de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 800,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2009;
2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2009;
3. Resultados sobre el ejercicio económico 2009;
4. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2009, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2009; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Resultado Integral y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGAMAR S. A.
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2010

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2009, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha realizado actividad alguna en el ejercicio económico del 2009. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2009.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora María Esther Díaz Córdova, para el período de un año.

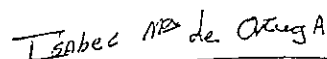
Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2009.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria, y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10H30 horas. f) **Ab. Leonidas Ortega Amador Representante Legal de BATURSI S. A.,** presidente de la junta;

CETIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía "JORGAMAR S. A.", al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 20 de Marzo del 2015.



ISABAEI MARIA ORUS PONCE
Gerente - Secretaria de la Junta
Accionista



AB. LEONIDAS ORTEGA AMADOR
Presidente de la Junta
Accionista